

Estimados/as,

Por medio del presente, informamos que a partir del 01/01/2023 DASUTEN, además de los recetarios oficiales habilitó, para la atención de sus beneficiarios del **PLAN AMBULATORIO, CAPACIDADES DIFERENTES y PMI:**

- Recetarios con membrete de instituciones
- Recetarios con membrete del médico
- Recetarios en blanco con sello del médico, especialidad y número de matrícula

En los recetarios del plan AMBULATORIO se aceptan hasta:

- 4 renglones
- 2 medicamentos por renglón de cualquier tamaño

Antibióticos Inyectables:

- Monodosis: hasta 5 ampollas por recetas
- Multidosis: Hasta 1 envase por receta.

Todas las prescripciones deben contar con DIAGNOSTICO para no ser debitadas.

El validador de DASUTEN ha sido modificado para que acepte estos recetarios del Plan AMBULATORIO de 4 renglones.

NUEVO LISTADO DE EXCLUSIONES: (Ver archivo adjunto)

Antes de rechazar cualquier orden de farmacia comunicarse con DASUTeN:

Area de Facturación - Tel: 011-5371-5754/55/56 de lunes a viernes de 10 a 18 hs.

Teniendo en cuenta que en el transcurso del presente mes DASUTeN implementará otras modificaciones, **oportunamente les remitiremos la norma de atención definitiva.**